



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

### ACUERDO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACION DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS POR EL QUE SE NOMBRAN LOS TITULARES DE DIVERSAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y PARLAMENTARIAS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, al tenor de los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

1. Que de conformidad con el artículo 38, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en correlación con los artículos 4, 5 y 12 del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, se deduce que, con excepción de las facultades del Pleno de la Cámara de Diputados conferidas por los propios ordenamientos, es la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos el órgano superior de decisión en materia de designaciones de funcionarios de la Cámara de Diputados.
2. Que de conformidad con el Manual de Organización General de la Cámara de Diputados, se cuenta entre otras en la parte administrativa con direcciones generales de Recursos Materiales, Finanzas, de Asuntos Jurídicos, una Coordinación General de Eventos y una Dirección de Atención a Diputados; y en la parte parlamentaria entre otras con la Dirección General de Apoyo Parlamentario y un Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, instancias sobre las cuales los integrantes de la Junta de Coordinación Política han estimado oportuno realizar designaciones de los funcionarios que habrán de ser sus titulares de acuerdo a las necesidades del órgano legislativo.
3. Que la Junta de Coordinación Política ha evaluado las propuestas de los perfiles que habrán de ocupar dichas áreas, considerando oportuno someterlas a la consideración de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.



## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

4. Que a la fecha no resulta posible cumplir el procedimiento previsto en el Estatuto de Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados por lo que se refiere a la designación de titulares de las citadas áreas.

Por lo anterior, esta Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, en atención a la atribución genérica que se deriva del inciso b) del numeral 1 del artículo 38 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, expide el siguiente

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se designa como Director General de Recursos Materiales al Ing. Daniel Guadalupe Valenzuela Reza, a partir del 1° de septiembre de 2005.

**SEGUNDO.-** Se designa como Director General de Asuntos Jurídicos al Lic. Felipe de Jesús Zamora Castro, a partir del 1° de septiembre de 2005.

**TERCERO.-** Se designa como Director General de Finanzas al Ing. Juan R. Monroy Olivera, a partir del 1° de septiembre de 2005.

**CUARTO.-** Se designa como Director General de Apoyo Parlamentario al Lic. Rubén Resillas Uribe, a partir del 1° de septiembre de 2005.

**QUINTO.-** Se designa como Directora General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública a la Dra. Adriana Borjas Benavente, a partir del 1° de septiembre de 2005.

**SEXTO.-** Se designa como Director de Atención a Diputados al C. Domingo Suárez Nimo, a partir del 1° de septiembre de 2005.

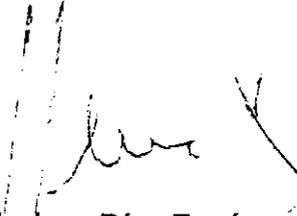
**SÉPTIMO.-** Se designa como Coordinador General de Eventos al Ing. Carlos Pozos Zárate, a partir del 15 de septiembre del 2005.

**OCTAVO.-** Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

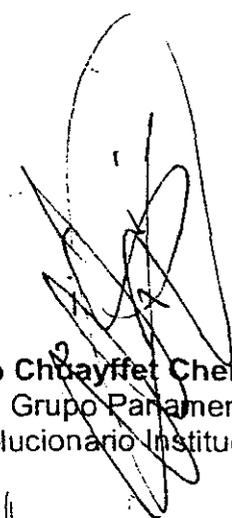


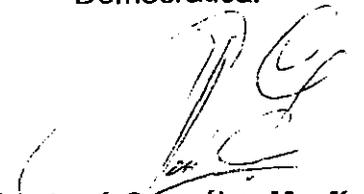
## Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

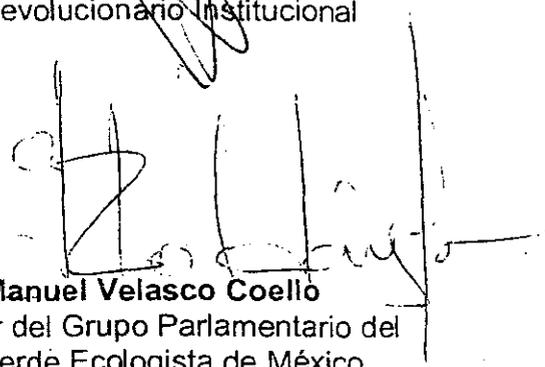
Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los seis días del mes de  
septiembre del año 2004.

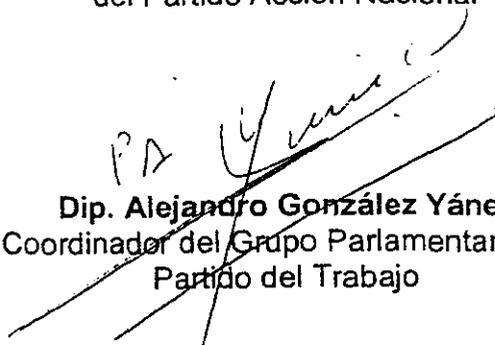
  
**Dip. Heliodoro Díaz Escárraga**  
Presidente

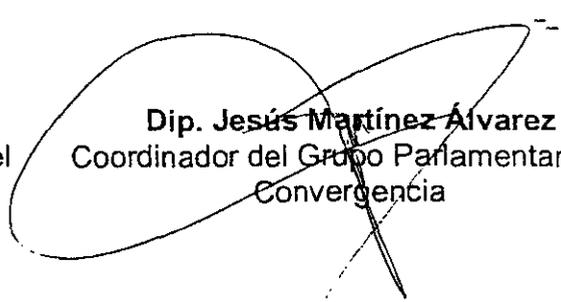
*Abstención:*  
  
**Dip. Pablo Gómez Álvarez**  
Presidente de la Junta de Coordinación  
Política y Coordinador del Grupo  
Parlamentario del Partido de la Revolución  
Democrática.

  
**Dip. Emilio Chuayffet Chemor**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Revolucionario Institucional

  
**Dip. José González Morfín**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional

*PAI*  
  
**Dip. Manuel Velasco Coello**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido Verde Ecologista de México

*PA*  
  
**Dip. Alejandro González Yáñez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario del  
Partido del Trabajo

  
**Dip. Jesús Martínez Álvarez**  
Coordinador del Grupo Parlamentario de  
Convergencia